

se acuerden. - Previa su discusión el Ayuntamiento acordó: se autorice la solicitud, debiendo condicionarse a que la misma sea en terrenos particulares y no en la vía pública, así como se de el aviso correspondiente a la Tesorería, para la fijación de fecha de iniciación y terminación.

2) Solicitud Del Lic. Luis Manantón. - Se dió lectura del escrito presentado por el Lic. Luis Manantón González, en el que manifiesta tener cedida por el Sr. Rodolfo Villarreal Martínez, una concesión para el establecimiento de un sitio en el Casino del Valle, que la cesión se la hicieron en el año de 1962 y la concesión proviene del Ayuntamiento de 1960. - Previa su discusión se acordó: en virtud de que el sitio no ha sido explotado por mas de cinco años que así mismo no se demuestra que se haya efectuado la cesión a que se refiere el compareciente, y que en todo caso la misma no podría tener efecto sin aprobación del Cabildo, se comuniqué al occurrente que debe hacer nueva solicitud, en la que se contengan los requisitos exigidos por la Ley Orgánica de los Municipios, y el Reglamento de Tránsito vigente. - No habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminado la sesión citando para la próxima Junta el seis de Junio de 1968. -

D. C. - Tub.  
D. C. Presidente Municipal

Excmo. Regidor  
M. Valle

Excmo. Regidor  
J. A.

Sindico  
P. M.

Excmo. Regidor  
Alfonso M. Magaña J.

Presidencia  
1968  
H. Ayuntamiento  
Tubacuba



Acta # 26  
 Junio 6/68

En la plaza pública de la ciudad de León a los seis días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y ocho y siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se dió principio a la sesión del R. Ayuntamiento, bajo la presidencia de la Ciudadana Alcalde, Señora Juana V. de Zambrano, de los Señores Regidores Sr. Alicia P. de Miguel Zambrano, Sr. Enrique Basca, Leal, Sr. Jorge L. Baiza, Abg. Alfredo Verástegui, e Sr. José Luis Calvi del Secretario del Ayuntamiento. Lic. José R. Sargolzá, estuvo presente también el Alcalde Suplente Sr. Alberto Fernández Ruiloba. - A continuación se procedió al desarrollo del orden del día. - Se leyó el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. Inauguración de La Escuela en Lomas de Tampiquito y Presupuesto de Obras Complementarias. La Ciudadana Presidente Municipal, informó al ayuntamiento que estando por concluirse la construcción del edificio de la escuela ubicada en Lomas de Tampiquito, que se denominará "Lic. Benito Juárez", se ha fijado como fecha para su inauguración el día 21 del presente a las doce horas. - a fin de que la obra quede totalmente terminada, es necesario empajar el terreno, hacer la concepción de drenaje, instalar en forma definitiva el tanque de agua, poner baranda, loza y maldoninas, teniendo un costo aproximado de \$ 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100.00), los que fide. se apruebe por el ayuntamiento. - Previa su discusión se acordó se haga la erogación necesaria -



para la realización de los obras. - - -  
Proyectos De Parque En Lomas de Tampiquito y Palo Blanco. - Se puso a Consideración del Cabildo los proyectos presentados por la Dirección de Obras Públicas para la construcción de un parque en Lomas de Tampiquito, al poniente de la escuela, que constará de áreas verdes, zonas pavimentadas con bancas, luz necesaria una pequeña fuente y un sector de juegos infantiles. - Así mismo la construcción de un parque exclusivamente de juegos infantiles en la parte sur y poniente de la escuela Federico Gómez de Palo Blanco. - El ayuntamiento acordó la erogación necesaria para la construcción de los parques a que se refiere la solicitud. - Asuntos Personales a) Repavimentación de la Avenida San Pedro. - La Ciudadana Presidente Municipal, hizo del conocimiento del ayuntamiento que las obras de repavimentación de la Cabaña San Pedro, que habían sido acordadas por este ayuntamiento en sesión anterior, se iniciaron a partir del día de mañana y deberán estar concluidas en un plazo aproximado de treinta días. - B) Permiso del Sr. Jesús Sotomayor. - Se dio lectura de la solicitud presentada por el Sr. Jesús Sotomayor, para establecer la venta de tacos, sodos y cerveza, en la esquina de las calles Libertad y Guerrero de este municipio. - Poniéndose a discusión la solicitud se acordó: Se comuniqué al interesado que no es posible acceder a la misma, toda vez que se considera que no reúne el local, los requisitos necesarios para el establecimiento de ese tipo



de negocio. - C) Solicitud del Sr. Manuel Alonso Jiménez El C. Regidor Sr. José Luis Calvi, informó sobre la investigación realizada con motivo de la solicitud del Ciudadano Manuel Alonso Jiménez, manifestando al Cabildo que en su opinión debe aprobarse la misma, previo certificado de salud y credenciales de identificación que se den tanto al solicitante como a las personas que trabajen para él, para mayor seguridad de los niños que hacen uso de los caballos que senta. - El ayuntamiento con vista del informe anterior otorgó el permiso al C. Manuel Alonso Jiménez, para sentar caballos en la Colonia del Valle, con las condiciones indicadas y previo su registro ante la Tesorería Municipal.

D) Solicitud de la Unión de Contenedores Para que se Les Apruebe Un Nuevo Horario De Trabajo Los Domingos En La Tarde. - La C. Presidente Municipal informó que acudieron ante ella los representantes de la Unión referida exponiendo que consideran lesivo a sus intereses el horario que actualmente rige los domingos por la tarde para el cierre de contenedores, que les permite trabajar silenciosamente hasta las nueve horas, por lo que solicitaban del ayuntamiento, se modificara dicha resolución ampliándose el horario. - Previa su discusión se acordó: Que por las razones expuestas en sesión anterior en la cual se modificó el horario de los sábados, así como los contenidos en el acta del Cabildo anterior que aprobó el Reglamento de Cierre, se comuniquen a los



interesados que deben sujetarse a las normas contenidas en el mismo, o sea con-  
tinuar cesando los domingos a las tres de  
la tarde. - No habiendo otros asuntos que tratar,  
se dio por terminada la sesion citando para  
la proxima Junta el 20 de Junio de 1968.

La C. Presidente Municipal  
H. O. - Zamora

Primer Regidor  
Eduardo

Segundo Regidor

Cuarto Regidor

Quinto Regidor

Alicia de Miguel Z

Septo Regidor  
J. O. C.

Lris del Ayuntamiento  
Prof. Arizábalz

Acta # 37  
Junio 20/68

En la tarde de hoy a las 19:00 horas en el ayuntamiento de Nuevo Leon a los veinte dias del mes de Junio de mil novecientos sesenta y ocho y siendo las diecisecho horas con treinta minutos, se dio principio a la sesion del R. Ayuntamiento, bajo la presidencia de la Ciudadana Alcaldesa Señora Norma D. de Zambrano de los señores regidores, Fco. Alicia de Miguel Zambrano, Reg. José Luis Calvi, Reg. Alfredo Veris-tegui, Del Sindico a Paul Muñoz y el Secretario del Ayuntamiento Lic. José R. González. A con-tinuacion se proscrio al desarrollo del orden del dia. Se leyó el acta de la sesion anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. - Informe de los trabajos previos para la Ampliacion de Sta. Bárbara La Ciudadana Presidente Municipal, informo al ayuntamiento que habiendo concluido los estu-dios previos para la ampliacion de la Avenida Sta. Bárbara, los mismos serian puestos a consideracion